



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00008 -2016/GOB. REG. TUMBES -GGR

Tumbes, 26 ENE 2016

VISTO:

El Informe N° 012 - 2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGPE, de fecha 15 de Enero del 2016, que mediante proveído de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico de fecha 18 de Enero del 2016, que mediante proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de fecha 21 de Enero del 2016; Memorando N° 039-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 22 de Enero del 2016, que mediante proveído de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico de fecha 26 de Enero del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe. N°012-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGPE de fecha 15 de Enero del 2016, la Coordinadora de la Unidad Formuladora de Proyectos, alcanza el Presupuesto Analítico, por un monto de S/. 862,323.00 (OCHOCIENTOS SESENTIDOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES Y 00/100 SOLES), al Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, a fin de solicitar Certificación Presupuestal para poder cumplir con la metas establecidas por esta Unidad.

Que mediante proveído de fecha 18 de Enero del 2016, inserto en el Informe N° 012-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGPE, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico deriva el expediente a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su aprobación trámite administrativo correspondiente, mediante el proveído del 21 de Enero del 2016 la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial deriva el Informe N° 012-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGPE a la Sub Gerencia de Presupuesto para proyectar informe de aprobación.

Que mediante Memorando N° 039-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 22 de Enero del 2016, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico la certificación presupuestaria solicitada por la Oficina Unidad Formuladora de Proyectos en atención al Informe N° 012 - 2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE para el desarrollo normal de sus acciones de Formular Estudios de Pre Inversión que asciende al monto de S/. 862,323.00 (OCHOCIENTOS SESENTIDOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES Y 00/100 SOLES), para el periodo de tiempo de 12 meses (enero-diciembre) del presente Ejercicio Fiscal 2016; de acuerdo al Plan de Actividades que adjuntan al presente. Por lo que el gasto que origina el presente compromiso deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa.	:	0036
Programa	:	9002
Prod/Proy	:	2.001621
Act/Al/Obra	:	6.000032
Función	:	03
División Funcional	:	004
Grupo Funcional	:	0005



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Original del Original

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00008 -2016/GOB. REG. TUMBES -GGR

Tumbes,

26 ENE 2016

Finalidad	:	0023704
Meta	:	00001
Fte.Fto.	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
Monto	:	S/. 862, 323.00
CG/GGG	:	2.6

Que, mediante proveído de fecha 26 de Enero del 2016, inserto al reverso del Memorando Nº 039-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, deriva el expediente a la Oficina de Unidad Formuladora se sirva proyectar la Resolución de aprobación del presupuesto analítico alcanzado.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General del Gobierno Regional de Tumbes; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento Territorial, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho mediante Ley Nº 27867 y sus modificatorias, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; contando con la autorización que dispone la Directiva 001-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-GGR-SGDI, aprobado por la Resolución Ejecutiva Regional 276-2015/ GOB.REG.TUMBES-P

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Oficina de la Unidad Formuladora de Proyectos, por el monto de **S/. 862,323.00 (OCHOCIENTOS SESENTIDOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES Y 00/100 SOLES)**, para gastos de Planilla del personal contratado para la elaboración de Estudios de Pre Inversión, adquisición de bienes, entre otros. El mismo que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR, que el gasto que se genere deberá cargarse a la siguiente cadena funcional sobre el monto total de afectación:

Correlativa.	:	0036
Programa	:	9002
Prod/Proy	:	2.001621
Act/Al/Obra	:	6.000032
Función	:	03
División Funcional	:	004
Grupo Funcional	:	0005
Finalidad	:	0023704
Meta	:	00001
Fte.Fto.	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
Monto	:	S/. 862, 323.00
CG/GGG	:	2.6



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Copia fiel del Original

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 120008 -2016/GOB. REG. TUMBES -GGR

Tumbes, 26 ENE 2016

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR,

la presente Resolución a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de la Unidad Formuladora de Proyectos, a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Secretaria General Regional y la Oficina de Recursos Humanos, del Gobierno Regional de Tumbes, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

[Signature]
Ing. Alejandro Estrada Andrade
GERENTE GENERAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Original del Original

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000008 -2016/GOB. REG. TUMBES -GGR

Tumbes, 26 ENE 2016

ANEXO 001

PRESUPUESTO ANALITICO							
ENERO - DICIEMBRE 2016							
UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTO							
Rubro N° 01						S/.	423,078.00
Partida Especifica	Descripción	Cantidad	N° de Meses	P. Unitario	Descuento de Ajustes	Importe	
2.6.81.21	PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVOS ENERO - DICIEMBRE					423,078.00	
Mes de Enero - Junio (Servicios por Terceros)						259,750.00	
	Coordinador	1.00	1.00	6,000.00	0.00	6,000.00	
	Formuladores	4.00	2.00	5,500.00	0.00	44,000.00	
	Formuladores	1.00	0.50	5,500.00	0.00	2,750.00	
	Formuladores	2.00	6.00	5,500.00	0.00	66,000.00	
	Tecnico en Ingenieria o administración o afines	2.00	6.00	3,500.00	0.00	42,000.00	
	Asistente Tecnico	3.00	1.00	2,500.00	0.00	7,500.00	
	Asistente Tecnico	2.00	6.00	2,500.00	0.00	30,000.00	
	Asistente Administrativo	1.00	6.00	2,500.00	0.00	15,000.00	
	Topografo	1.00	5.00	2,100.00	0.00	10,500.00	
	Auxiliar Administrativo	1.00	6.00	1,600.00	0.00	9,600.00	
	Chofer	2.00	2.00	1,800.00	0.00	7,200.00	
	Chofer	1.00	4.00	1,800.00	0.00	7,200.00	
	Portamiras	2.00	2.00	1,500.00	0.00	6,000.00	
	Portamiras	4.00	1.00	1,500.00	0.00	6,000.00	
Mes de Febrero - Diciembre (Planilla)						163,328.00	
	Coordinador	1.00	11.00	6,000.00	0.00	66,000.00	
	Formuladores	3.00	4.00	5,500.00	0.00	66,000.00	
	Chofer	1.00	4.00	1,800.00	0.00	7,200.00	
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR							
	Essalud del Personal de Residencia (9%)	139,200.00			0.09	12,528.00	
GASTOS VARIOS Y OCASIONALES							
	Compensación Vacacional	139,200.00			12.00	11,600.00	
Rubro N° 02						S/.	71,410.00
Partida Especifica	Descripción	Cantidad	N° de Meses	P. Unitario	Descuento de Ajustes	Importe	
2.6.81.21	MATERIAL DE ESCRITORIO, COMBUSTIBLE, FOTOCOPIADO Y MANTENIMIENTO					71,410.00	
	Material de Escritorio	2.00	Global		7,500.00	15,000.00	
	Combustible	1,000.00	Galón		14.00	14,000.00	
	Instalación de equipo de aire acondicionado	2.00	Global		1,500.00	3,000.00	
	Mantenimiento de Equipos.	2.00	Global		1,200.00	2,400.00	
	Reparación de Unidad Movil	2.00	Global		3,500.00	7,000.00	
	Mantenimiento de Unidad Movil	4.00	Global		1,200.00	4,800.00	
	Toner para Ploter	2.00	Global		2,000.00	4,000.00	
	Toner para Impresora	9.00	Unidad		250.00	2,250.00	
	Fotocopiado, Anillado y Ploteos	2.00	Global		2,000.00	4,000.00	
	Adquisición de Herramientas y equipos de topografia	2.00	Global		5,650.00	11,300.00	
	Adquisición de Equipos de Oficina	2.00	Global		1,300.00	2,600.00	
	Tambor de Impresoras	4.00	Unidad		265.00	1,060.00	
Rubro N° 03						S/.	12,000.00
Partida Especifica	Descripción	Cantidad	N° de Meses	P. Unitario	Descuento de Ajustes	Importe	
2.6.81.21	SERVICIOS POR COMISIÓN DE SERVICIOS					12,000.00	
	Gastos Asignados por Comisión de Servicios	1.00	Global		5,000.00	5,000.00	
	Pasajes, Gastos de Transportes y/o Varios	1.00	Global		5,000.00	5,000.00	
	Alimentación	1.00	Global		2,000.00	2,000.00	
Rubro N° 04						S/.	355,835.00
Partida Especifica	Descripción	Cantidad	N° de Meses	P. Unitario	Descuento de Ajustes	Importe	
2.6.81.21	SERVICIOS NO PERSONALES, CONSULTORIAS, ASESORIAS Y/O ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS					355,835.00	
	Servicios para elaboración de estudios de pre-inversión	1.00	Global		355,835.00	355,835.00	
TOTAL						S/.	862,323.00

